



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PARQUE NACIONAL NATURAL CHINGAZA

DIRECCIÓN TERRITORIAL ORINOQUIA

INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
República de Colombia



Ejecución del Ejercicio: Septiembre 15 al 18 de 2014

Elaborado por:
NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
CONTRATISTA GRUPO DE CONTROL INTERNO

Aprobado por:
ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C, Octubre 06 de 2014





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

OBJETIVO GENERAL

Realizar la evaluación sistemática, objetiva e independiente a los procedimientos aplicables, actividades y en general a la gestión del Parque Nacional Natural Chingaza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de procedimientos, políticas y normas aplicables.
- Detectar las debilidades que se presentan en el desarrollo de las funciones propias del PNN, para que se adopten posibles soluciones de mejoramiento.
- Realizar observaciones encaminadas al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Promover el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados al PNN.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La verificación del cumplimiento de los procesos vigentes y aplicables al Parque Nacional Natural Chingaza, examinando temáticas como: Procedimientos Adoptados, Plan de Acción Institucional, Informes de Gestión, Planeación Estratégica y Distribución Presupuestal.

METODOLOGÍA

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió al Jefe de Área Protegida la programación de la auditoría interna y solicitud de información previa a través de Orfeo No. **20141200005573** del 2014-08-22. La Auditoría se realizó los días 15 al 18 de septiembre de 2014, iniciando el primer día con una reunión de apertura en la que se informó al equipo de trabajo del PNN el objetivo, alcance y criterios de la auditoría, el cronograma y los temas a tratar, los roles y actividades desarrolladas por el Grupo de Control Interno - GCI; dando cumplimiento a la Actividad No. 10 del Procedimiento “*AUDITORÍA INTERNA*” Código: ESG_PR_01 Versión: 5 Vigente desde: 18/03/2014.

El ejercicio de la auditoría se desarrolló con la participación del equipo de trabajo del PNN Chingaza; de igual manera se realizó reunión de cierre, este registro de los participantes quedó evidenciado en los respectivos listados de asistencia.

Se recopiló información en medio magnético, verificación de documentos e inspección física, para así conceptuar sobre la conformidad y la no conformidad de cumplimiento a los procedimientos implementados por la entidad mediante Resolución No. 0180 del 5 de septiembre de 2008, y las actualizaciones socializadas por la Oficina Asesora de Planeación a través de correos electrónicos y registros en la página web de la entidad.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

ASPECTOS EVIDENCIADOS DURANTE EL EJERCICIO DE LA AUDITORÍA

PROCESOS ESTRATÉGICOS

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- **Procedimiento Instrumentos Económicos y Financieros.**

Se verificó físicamente las carpetas de boletería de los meses de enero de 2013 a agosto de 2014, encontrándose debidamente organizadas y con la información pertinente.

Se evidenció las consignaciones realizadas al Fondo Nacional Ambiental – FONAM, Cuenta Corriente del Banco de Bogotá No. 034175562, en el periodo objeto de auditoría, por concepto de ingreso de visitantes al PNN, cumpliendo con el cobro de las tarifas vigentes para el 2013 y 2014.

El Parque Natural Chingaza cumple con lo estipulado en la Circular No. 005 del 04 de Abril de 2006, con respecto a los tiempos de remisión de los reportes de estadísticas consolidadas de visitantes a la Dirección Territorial Orinoquia. Para lo anterior, se revisaron aleatoriamente las siguientes consignaciones, sin registrar diferencias:


- Mediante oficio número PNN CHI - 090 del 04 de abril de 2013 se reportan los ingresos de (Puesto Piedras Gordas, Puesto Siecha y Puesto La Paila) del mes de marzo por \$9.293.000.
- Mediante oficio número PNN CHI - 136 del 30 de mayo de 2013 se reportan los ingresos de (Puesto Piedras Gordas, Puesto Siecha y Puesto La Paila) del mes de mayo por \$5.477.500.
- Mediante oficio número PNN CHI - 178 del 31 de julio de 2013 se reportan los ingresos de (Puesto Piedras Gordas, Puesto Siecha y Puesto La Paila) del mes de julio por \$6.387.500.
- Mediante oficio número PNN CHI - 347 del 1 de noviembre de 2013 se reportan los ingresos de (Puesto Piedras Gordas, Puesto Siecha y Puesto La Paila) del mes de octubre por \$4.727.500.
- Mediante oficio número PNN CHI - 072 del 4 de abril de 2014 se reportan los ingresos de (Puesto Piedras Gordas, Puesto Siecha y Puesto La Paila) del mes de marzo por \$4.076.500.
- Mediante memorando PNN-CHI - 099 del 4 de septiembre de 2014 se reportan los ingresos de (Puesto Piedras Gordas, Puesto Siecha y Puesto La Paila) del mes de agosto por \$ 4.220.500.






Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.


En relación con las Tasas por Uso de Agua, a continuación se relaciona las obtenidas en el año 2013. Para el año 2014, en entrevista con la Jefe comentó que este tema se tiene previsto para el próximo Comité Territorial, cuya fecha está por definir.



Parques Nacionales
Naturales de Colombia

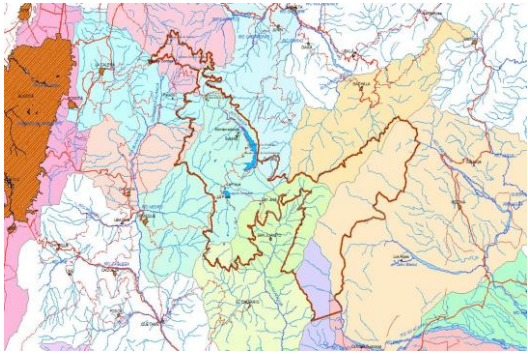


MinAmbiente
Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PNN CHINGAZA



Usuario	Caudal concesionado (lt/seg)	Valor a pagar 2013 (\$)
Campamento Diamante - EAAB*	0,003	238
Campamento Compuertas - EAAB*	0,003	238
Campamento Chuza - EAAB*	0,5	39.689
Embalse Chuza - EAAB*	5.248	416.572.637
	5.933	470.946.162
	300	23.813.222
El Mangón EAAB**	83,90	5.962.994
	238,10	1.323.181
TOTAL AÑO		917.335.181
*CUENCA RÍO GUATIQUEÍA		TU (\$/m3) = 2,552
**CUENCA RÍO BLANCO-NEGRO- GUAYURIBA		TU (\$/m3) = 2,285

Total 2011	Total 2012
\$ 561.179.406	\$ 712.266.169

FUENTE: Parque Nacional Natural Chingaza

Se evidenció la información de tasas por uso de agua mediante:

- Acta del 8 de abril de 2013
- Captación Quebrada Calostros PNN Chingaza
- Oficio Tasas por uso DTOR-2011
- Oficio por Tasas de uso definitivo 2011-2012





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicaciones y Educación Ambiental**

El PNN tiene un líder en el tema, quien es el responsable del desarrollo e implementación del mismo. Se cuenta con el Plan de Educación Ambiental y Comunicaciones, donde tiene un presupuesto asignado de \$89.850.000, obedeciendo a la elaboración e implementación de estrategias de comunicación interna, externa, comunitaria y educación.

El Parque Nacional Natural Chingaza, cuenta con un programa de comunicaciones que hace parte de la línea estratégica sociocultural, éste programa es transversal a las demás líneas estratégicas y de gestión del Área Protegida que facilitan insumos para el cumplimiento del plan de manejo.

PLAN DE ACTIVIDADES PROGRAMA DE COMUNICACIÓN.

El programa de comunicaciones cuenta con un plan de trabajo anual que responde al contrato por prestación de servicios al contratista encargado del tema. Este plan de actividades se realiza teniendo en cuenta la estrategia de comunicación del PNN Chingaza, elaborada en el año 2013 gracias al diagnóstico presentado para la construcción del plan de manejo 2014-2018.

ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS

- **PLAN DE TRABAJO DE LA CONTRATISTA PROFESIONAL EN COMUNICACIÓN.**

Estrategia de Comunicación del PNN Chingaza elaborada en el año 2013. El presupuesto anual está representado en la remuneración de la profesional en comunicaciones. Así mismo se planificó para el tema de publicaciones e impresos, de los cuales en el año 2014 se destinaron 5 millones de pesos.

- **RESPONSABILIDADES EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES:**

Las funciones que realiza el profesional responsable del área, se basan en los lineamientos de la estrategia de comunicaciones de Parques Nacionales Naturales de Colombia y la estrategia interna de comunicación del Parque Chingaza, donde se hace uso de herramientas de comunicación escritas, gráficas, audiovisuales y radiales, a su vez se abordan procesos sociales con las comunidades.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Comunicación Interna:

Crear flujos de comunicación asertiva con los funcionarios del PNN Chingaza y los visitantes al área protegida.

Comunicación Externa:

Fortalecer el posicionamiento y la divulgación del PNN Chingaza:

La participación del Parque en eventos ambientales realizados en el territorio ha sido activa, sin embargo el Área no ha organizado eventos propios.

- Fotografías de la participación en eventos ambientales.
- Fotografías de medios de comunicación que realizan productos comunicativos en el PNN Chingaza.
- Pantallazos de mails donde se coordina la visita de los medios de comunicación y se concretan temáticas sobre las que realizan los productos.
- Programa radial sobre el PNN Chingaza para la emisora In Situ Radio.
<https://soundcloud.com/insitुरadio/nuestra-tierra-ecoturismo-en-pnn-chingaza>
- Fotografías sobre la visita a medios de comunicación local, con el fin de visibilizar el área protegida.
- Fotografías de acompañamiento a productoras audiovisuales que elaboran productos sobre el Parque para apoyar el posicionamiento del Parque.
- Documentos con los guiones construidos para los videos.

Diseños gráficos para apoyar la divulgación y comunicación externa del Área:

- Diseños gráficos
- Permisos de ingreso a medios de comunicación dados por la oficina de comunicaciones central y pantallazos de mails.
- En el tema de vallas, el Parque ha avanzado en la construcción de 8 vallas que se priorizaron para ecoturismo y control y vigilancia, este proceso se ha llevado acabo haciendo el levantamiento de toda la información, la construcción de los mapas y socialización ante el grupo del Parque. La oficina de comunicaciones de nivel central, está apoyando el diseño e ilustración de las vallas.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Audiovisuales:

- Sonoviso que se presenta en ecoturismo.
- Fragmento de entrevista a comunidades campesinas como parte de la memoria histórica del territorio.
- Video promoción Chingaza-agua para la vida.

Link video ecoturismo.

<https://www.youtube.com/watch?v=hfmFmZYs92U&feature=youtu.be>

Video Fauna

https://www.youtube.com/watch?v=d955NogYAU4&list=HL1402427984&feature=mh_lolz

Comunicación Comunitaria:

El Parque está iniciando en el 2014 dos procesos de comunicación comunitaria con los municipios de Fómeque y Choachí Cundinamarca. Los dos procesos se están adelantando con articulación institucional y acuerdos de voluntades en los que el área protegida está destinando recursos humanos, de movilidad hacia las zonas donde se adelantan las acciones y los equipos con los que cuenta el Parque.

El proceso de comunicación de Fómeque se está adelantando con el canal comunitario AF “2000, con ellos se hizo un acuerdo de voluntades para la construcción de unos programas de televisión sobre el Parque.

Frente a esto, el Parque realizó gestión con la Facultad de Comunicación de la Universidad Santo Tomás Bogotá, para que los estudiantes apoyen la creación de un grupo de líderes de comunicación comunitaria, los talleres se están construyendo y desarrollando con el apoyo de los estudiantes, la Universidad y el canal facilitan los equipos.

El proceso de Choachí se adelanta con el apoyo de la fundación Tropenbos Colombia quien está trabajando con la emisora de Ferralarada y los sabedores locales del PNN Chingaza. La Fundación está realizando sus talleres y metodologías propias; se busca generar piezas comunicativas sobre el PNN Chingaza.

Los equipos con los que cuenta el Parque son: 1 cámara fotográfica y de video profesional, 1 trípode de fotografía y 1 grabadora periodística.

Para la realización de los talleres y productos se acude a los préstamos de equipos por parte de nivel central, la Universidad Santo Tomás y Tropenbos.

Internamente el Parque no ha recibido capacitación en medios de comunicación por parte de nivel central ni nivel territorial.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PROCESOS DE EVALUACIÓN

PROCESO EVALUACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

- **Procedimiento Acciones Correctivas y Preventivas**

Al momento de realizar la auditoría, las acciones correctivas derivadas de la auditoría 2012 se encontraban cerradas.

Se han formulado acciones correctivas y preventivas por fuentes como: sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios; evaluación de la satisfacción de los usuarios.

El profesional coordinador del programa de Ecoturismo en el PNN Chingaza, responde directamente al usuario y mensualmente se debe remitir al líder de calidad de la territorial la evidencia de la PQRS, diligencias por el visitante y la respuesta del Parque al usuario.

El PNN Chingaza cuenta con el acompañamiento del líder de calidad de la Dirección Territorial Orinoquia para realizar la formulación de acciones de mejoramiento y su seguimiento.

Se evidenció el diligenciamiento completo y coherente del formato "Plan de Mejoramiento Integral", Código ESG_FO_12, Versión 6 Vigente desde 18/03/2014, y el seguimiento debidamente soportado a las acciones consagradas, para subsanar las No Conformidades, origen de las encuestas de satisfacción análisis de PQRS.

- Para la No Conformidad N°1. *"...El PNN Chingaza tiene un medio de difusión deficiente ya que si bien, el voz a voz demuestra una fama local y de pronto regional del parque, no es el mejor método para que las personas se enteren de la existencia del parque, debido a que no es información oficial y en muchas ocasiones se incurre en el fenómeno del teléfono roto, lo que conlleva a que ocurran muchos inconvenientes. Si bien la website de Parques parece ser un medio por el cual la gente se entera del área, existen constantes quejas por la poca información y lo desactualizado de su contenido. Se puede hacer el esfuerzo para expandir la divulgación correcta del Parque por los otros medios de comunicación. Aunado a lo anterior, existe la deficiencia en el tema de señalización en los senderos al interior del área; y la señalización y estado de la carretera en la vía que conduce al parque..."*, fecha de inicio 31 de mayo de 2014 y fecha de ejecución 01 de diciembre de 2014.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

- Para Observación No. 1. “...El área es reconocida por la conservación de las fuentes de agua, y la fauna y flora de la región; se reitera la importancia de generar procesos de educación ambiental y comunicación en estos temas...”, fecha de inicio 19 de mayo de 2014 y fecha de ejecución 31 de agosto de 2014.
- Observación No. 2. “...Se recomienda crear infraestructura liviana que apoye el tema de servicios complementarios, como la venta de bebidas calientes, alquiler de botas e impermeables, zona de camping y de descanso en el sector de las lagunas de Siecha...”, fecha de inicio 30 de abril de 2014 y fecha de ejecución 31 de octubre de 2014.
- Observación No. 3. “...Habilitar el transporte interno que facilite el manejo de visitantes dentro del área protegida...”, fecha de inicio 30 de julio de 2014 y fecha de ejecución 30 de noviembre de 2014.

Se evidenció los soportes al avance del tercer trimestre frente a los riesgos identificado en el 2013.

- 1. Vacío de información objetiva de la estructura, composición y funcionalidad de los VOC priorizados para el AP y sus opciones de manejo.
- 2. Incomunicación para atender casos de emergencia.
- 3. Posibilidad de afectación física del personal por las condiciones topográficas y de seguridad del parque y a los visitantes cuando desacatan las instrucciones impartidas por el personal.
- 4. Pérdida boletería y/o del dinero recaudado por concepto de ingreso al parque.
- 5. Probabilidad de que ante un desastre natural o incendio el área no reacciones oportunamente.
- 6. Aumento de la exposición al Riesgo Público en AP.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres**

A la fecha de la auditoría se revisa la retroalimentación por parte de la DTOR, sin embargo es importante resaltar que en el marco de la reformulación del plan de manejo 2014-2018, el cual no se encuentra aún aprobado, de igual forma se evidenció la caja de herramientas, la matriz que consolida todos los planes de los riesgos identificados para el PNN Chingaza, en este caso incendios forestales es uno de los riesgos identificados y priorizados. A la fecha el Área Protegida, solo posee la información de línea base y aun no se han desarrollado las amenazas priorizadas en 2013. Se tiene programado un taller con el Nivel Territorial y Central para aterrizar las prioridades frente a la construcción de los planes de contingencias.

- **Procedimiento Gestión del Riesgo Público**

A la fecha de la auditoría se revisa la retroalimentación por parte de la DTOR y el Nivel Central, no se han presentado situaciones de riesgo público en el 2014. Se conoce el protocolo de acuerdo con el direccionamiento del profesional 18 de la DTOR y el funcionario encargado del tema por parte de Nivel Central. Se evidenció la última entrega el día 25 de agosto de 2014 de todos los documentos enviados a nivel territorial y central para su revisión y ajuste.

- **Procedimiento de Evaluación y Seguimiento de Concesiones de Aguas.**

Al momento de la auditoría se evidenció el concepto técnico elaborado por equipo de profesionales del PNN Chingaza, línea estratégica de gestión integrada del recurso hídrico. Las visitas de seguimiento sobre la concesión del Sistema Chingaza se realizan en alianza con la Empresa de Acueducto de Bogotá, la agencia Nacional de Licencias Ambientales, el Nivel Territorial y Central con el grupo de trámites de la SGM, para la vigencia 2014 está coordinada para la tercera semana del mes de septiembre.



RESUMEN DE CONCESIONES DE AGUAS PARQUE CHINGAZA

Resolución de otorgamiento	Solicitante	Término de duración (años)	Fuente de abastecimiento	Caudal otorgado (lt/s)	Caudal ecológico (lt/s)
Res-158-ago-2004	EAAB	50	Río Guatiquia (La Playa)	5248	562
			Río Chuza	5933	537
			Quebrada Leticia	300	30
Res-157-ago-2004	EAAB	50	Quebrada El Mangón	83,9	11,6



Fuente: Parque Nacional Natural Chingaza



Fuente: Parque Nacional Natural Chingaza

- Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental**

Se verificaron los avances de los sancionatorios que reporta el Área Protegida presentando la siguiente información: Gutiérrez

INVESTIGADO	OBSERVACIONES
001-2011-DTOR: WILLIAM YESID CUBILLOS GUTIÉRREZ, ERLEY OSVALDO GUTIÉRREZ COTRINO, HECTOR ORLANDO GUTIÉRREZ COTRINO Y YEISON FERNEY CUBILLOS GUTIÉRREZ.	Este caso es el caso Cotrino, en el cual el parque debe elaborar concepto técnico que permita determinar el impacto ambiental y daños generados por las presuntas conductas de los señores Cotrino y Cubillos. Como no se hizo en su momento se está pendiente de enviar y reavivar el proceso pues están todas las evidencias. Pendiente Evaluación ecológica.
DTAO-18.2.001.09: DANIEL PABLO MONTEJO PRADILLA, JUAN ALEJANDRO TORRES ROMERO, JOSE MARIO	Caso de ingreso sin autorización y pago Se solicitó concepto técnico en la comunicación Auto 071 del 7 de abril de 2011. Se decretó la práctica de varias pruebas: - Solicitud: concepto técnico relacionado con la afectación al PNN



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

TOBÓN, PATRICIA VILLA, ALVARO ARANGO, PATRICIA ARANGO, CARMENZA TRUJILLO, MAURICIO MONTOYA Y MARIANA GONZÁLEZ.	Chingaza. Producto de ingresar sin autorización al parque y el tránsito por la vía a altas velocidades en 7 motos de alto cilindraje y 4 cuatrimotos. Remitido en su momento de Carlos Lora a William Zorro . PNN CHI – 436 de 2011: Comunicación a compañía de seguridad reten de la Paila. No existen más registros en el archivo del parque.
INVESTIGADO	OBSERVACIONES
003-2011-DTOR: LIBARDO ALMANZA ALMANZA.	Caso Libardo Almanza: Resolución 005 de diciembre de 2013 “...Por medio de la cual se sanciona una conducta en un proceso sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones...”, fue allegada al correo de la Jefe Paulina Castro el 13 de enero de 2014.
001-2013-DTOR: MANUEL NORBERTO LÓPEZ, NELSON IGNACIO LÓPEZ Y NÉSTOR EMILIO HERRERA MOLANO.	Dar respuesta frente a las observaciones que emite el Abogado de la DTOR frente a la tasación de la multa que se debe hacer por riesgo y no por afectación. Memorado 1763 DTOR. Devolución de informe de criterios. Mediante el auto número 006 del 05 de septiembre de 2013 “...Por medio del cual se ordena la elaboración de concepto técnico dentro de un proceso sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones...”
DTOR-003-2014: CARLOS HERNANDO VARELA ALMANZA y ALBERTO RÍOS ALMANZA	Entregar diligencia de notificación personal por medio del cual se inicia una investigación administrativa ambiental, se formula pliego de cargos y se dictan otras disposiciones. El parque recibió el oficio el 4 de septiembre de 2014 y para lo cual ya se programa realizar la notificación del 21 al 27 de septiembre del presente año.

- **Procedimiento Planeación del Manejo**

Se verificó la actividad número 15 del procedimiento en mención, el Plan de Manejo (cada componente: Síntesis Diagnóstica, Ordenamiento y Plan estratégico de acción, con sus anexos) el cual fue remitido el 30 de Diciembre de 2013 con memorando **PNNCHI - 0387** a la Subdirección de Gestión y Manejo y a la Dirección Territorial.

El Formato **AMSPNN_FO_33ListadechequeoplanesdemanejoV1**, fue publicado en 2014 la fecha de primera versión es 04/04/2014, no ha sido solicitado por el nivel territorial ni por el nivel central, y el plan de manejo cumplió con el checklist de la caja de herramientas disponible en 2013.

Se evidenció los documentos del programa de monitoreo, mediante la línea estratégica de gestión y manejo de vida silvestre.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Así mismo, el Sistema de información de monitoreo de Parques Nacionales Naturales de Colombia (SULA), presenta el monitoreo y seguimiento del plan estratégico acorde al sistema de planeación institucional.

1. Monitoreo de Aves

2. Monitoreo Oso Andino

- **Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios**

En el 2013 el Parque Nacional contó con cinco (5) Guardaparques Voluntarios (GPV). Se evidenció el Plan de Trabajo del 2 enero de 2014 a 2 de febrero de 2014 en los formatos vigentes en su momento, así mismo, el diligenciamiento de formatos según el procedimiento OAM_SGC_FO_0008, vigentes hasta abril de 2014 OAM_SGC-FO_0008, el Seguimiento al Desempeño en formato OAM_SGC_FO_0009.

De igual forma la convocatoria de GPV para el PNN Chingaza se realizó entre las fechas 18 al 31 de marzo de 2014 en la página oficial de Parques Nacionales Naturales de Colombia. La Dirección Territorial Orinoquía presenta tres (3) candidatas a GPV vía e-mail el día 3 de junio de 2014.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia**

Se observó la programación de las actividades, en la cual se registran todos los días del mes y se relaciona cada uno de los funcionarios y contratistas del PNN Chingaza, detallando las actividades a realizar, en las que se encuentran incluidos los recorridos de prevención, control y vigilancia.

Cartografía actualizada con sectores y rutas, Recorridos de PVC-2014

Ya está por terminarse la georreferenciación total de las rutas de los recorridos. Una vez ésta sea completada se procederá a actualizar la cartografía por sectores, rutas de recorridos y puntos de presión en ArcGis (es un completo sistema que permite recopilar, organizar, administrar, analizar, compartir y distribuir información geográfica.)

Recorridos, sectores, rutas, fechas y responsables.

Esta planeación se viene realizando por sectores, priorizando los recorridos a los puntos de mayor presión históricamente. Dicha planeación está siendo elaborada mes a mes por los coordinadores técnicos y el equipo de cada puesto de acuerdo también a otras actividades programadas como el monitoreo. Cronograma general del programa de prevención, control y Vigilancia, la programación de



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

operativos pre semana santa y la planeación de la semana santa, adicionalmente el cronograma del último trimestre del sector de la Paila y Monterredondo.

Captura de datos 2014

Se tiene al día la sistematización de la información del programa de prevención control y vigilancia según el formato AMSPNN_FO_34ActividadesprevencioncontrolyvigilanciaV2 en los puestos de control La Paila, Siecha y Palacio, en un archivo excel con los campos identificados por el formato. Para el sector de Monterredondo los datos fueron tomados en el formato anterior y en este momento se encuentran en ajuste. Mientras que el sector de Piedemonte de acuerdo a las necesidades del sector se ajustó el formato con una ficha social concertada entre las líneas de Prevención, Control y Vigilancia y la línea Sociocultural. Adicionalmente se entrega el compilado del año 2014 referente a las presiones por puestos de control y el consolidado del Parque, se observan las tablas dinámicas para ver las características de las presiones recibidas por el PNN durante el año.

Plataforma SMART.

En conversación sostenida con Jefe del PNN, actualmente la herramienta no se ha implementado en el Área Protegida, se han realizado actividades de capacitación por parte del Nivel Central en alianza con WCS (Wildlife Conservation Society). Esta herramienta aún se encuentra en ajustes de la cartografía y su escala.

Protocolos en el Área Protegida en los recorridos de PCV.

Estos protocolos se están desarrollando de manera participativa entre el equipo de trabajo del Parque Chingaza y aún se encuentran en construcción. Adicionalmente, se realizó el taller de prevención y comportamiento seguros contra minas antipersona, el cual es también un insumo para la capacitación y construcción de protocolos.

- **Procedimiento Permiso individual de recolección de especímenes de especies de la Diversidad Biológica con fines de investigación científica no comercial y permiso de ingreso para investigación científica.**

Dentro de la auditoría realizada, se evidenció el seguimiento de los proyectos de investigación relacionados con la evaluación de la afectación por herbívora y hongos en Frailejones. PIDB DTOR 001-12: Análisis de la relación hongos patógenos - afectación de frailejones en el Parque Nacional natural Chingaza; PIDB DTOR 004-12. Generación de un modelo especial de la afectación asociada a *Espeletia gradiflora* en la microcuenca de la Quebrada Calostros; PIDB DTOR 005-12: Caracterización de la entomofauna fitófaga asociada al daño de frailejones en la microcuenca Calostros.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se verificó el registro a los siguientes avances para los programas objeto de auditoría:

Programa 1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo

Subprograma 1.1.1 Gestionar y concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación.

Meta 1.1.1.1. 100% de las entidades territoriales y autoridades ambientales que tienen relación directa con el Sistema de Parques Nacionales Naturales, incorporan acciones tendientes a la conservación in situ de las áreas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Elaboración de una propuesta desde el Parque para incorporar acciones en los instrumentos de planeación, y ordenamiento, mínimo con dos corporaciones con las que se comparta el territorio.</p> <p>Participación e incidencia en los escenarios de formulación de los instrumentos de planificación de la corporación autónoma regional del Guavio y la CAR.</p> <p>Seguimiento a la implementación de las temáticas incluidas en los instrumentos.</p>	<p>Se evidenció los documentos propuesta elaborado para la incorporación de acciones que favorezcan el manejo del PNN Chingaza en instrumentos de planeación para la cuenca priorizada.</p> <p>Informe de participación en los escenarios de formulación de los instrumentos de planificación.</p> <p>Plan de Ordenamiento del recurso hídrico del Guavio.</p> <p>Planes de Acción conjuntos.</p>

Subprograma 1.1.3 Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios ecosistémicos.

Meta 1.1.3.1 Tres (3) Servicios ambientales con instrumentos para su valoración, negociación y reconocimiento ajustados e implementados en las áreas protegidas del sistema identificadas como potenciales a partir del diagnóstico realizado en 2011.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Diseño de Protocolos y metodologías para la construcción de la línea base Hídrica Implementación de un modelo hidrológico y uno hidroclimático que contribuya al entendimiento del cambio climático dentro del PNN Chingaza y su zona de influencia.</p>	<p>Documento con la metodología y los protocolos para la construcción de la línea base hídrica Informe anual sobre el avance que contenga el Sistema de soporte con la caracterización por sub-zonas priorizadas</p>

Programa 1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema

Subprograma 1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas.

Meta 1.2.4.1 100% de las áreas del SPNN están implementando procesos educativos en los escenarios formal e informal en el marco de la estrategia nacional de educación ambiental.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Continuar con el proceso de formación y capacitación para los guías de turismo de naturaleza a partir de la base de datos del programa de Ecoturismo del AP. Diseñar la propuesta de centros de interpretación del PNN Chingaza</p>	<p>Se evidenció documento de avance del proceso de formación de los guías organizados. Diseños de centros de interpretación del PNN Chingaza.</p>



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Programa 3.1 Preservación del estado de conservación de la diversidad biológica.

Subprograma 3.1.1. Adelantar procesos para el manejo de poblaciones silvestres de especies prioritizadas.

Meta 3.1.1.1. Cuatro (4) programas de manejo de valores objeto de conservación definidos para el sistema al nivel de especie, adaptados e implementados en el SPNN.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Elaboración de diseños para cada VOC del programa de monitoreo del Parque. Ejecución y evaluación de los programas de monitoreo de los VOC definidos para el PNN Chingaza.	Se evidencio con registros fotográficos de agosto de 2014 los diseños de monitoreo de los VOC del PNN Chingaza y el Programa de Monitoreo actualizado con la información de los VOC, Oso Andino.

Programa 3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural

Subprograma 3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.

Meta 3.2.1.1 50% de las hectáreas ocupadas al 2010 y prioritizadas, tienen implementadas estrategias asociadas a temas de ocupación, uso y tenencia.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.



ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Formulación de la estrategia de Restauración Ecológica del PNN Chingaza.</p> <p>Implementación de la estrategia de Restauración Ecológica del PNN Chingaza en zonas prioritizadas.</p> <p>Generación de alianzas interinstitucionales para el desarrollo de la estrategia de Restauración del PNN Chingaza con la academia nacional e internacional.</p>	<p>Se evidencio mediante lista de asistencia, documento con reportes fotográficos de marzo 11 de 2014 y correo electrónico del día 30 de abril de 2014 la Estrategia de Restauración Ecológica del PNN Chingaza Formulada.</p> <p>Informes de avances en la implementación de la estrategia.</p> <p>Convenios de cooperación formalizados. Se evidencio mediante correos electrónicos del 28 de septiembre de 2013, 5 de diciembre de 2013 y 15 de abril de 2014. El proyecto de restauración ecológica.</p>

Subprograma 3.2.2. Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas de SPNN.

Meta 3.2.2.2 100% de las áreas del SPNN promueven y logran el cumplimiento de la función amortiguadora

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Elaboración metodológica y conceptual para la caracterización de predios según el estado de conservación y sus usos que incluye la realización de pruebas piloto.</p> <p>Caracterización de predios prioritizados según el estado de conservación y sus usos.</p>	<p>Un diseño metodológico y conceptual elaborado para la caracterización de predios.</p> <p>Documentos que recojan los avances de la implementación de la metodología la para caracterización de los predios prioritizados, como experiencias piloto.</p>



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Subprograma 3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.

Meta 3.2.3.3 100% de los Planes de Contingencia que respondan a cada una de las amenazas identificadas en las áreas del SPNN, en marcha, articulados con los Comités Locales y Regionales de Prevención y Atención de Desastres. (CLOPAD's y CREPAD's) y que cuentan con la dotación para actuar como primer respondiente

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Actualización y socialización del Plan de emergencias y contingencias</p>	<p>Plan de emergencias y contingencias actualizado.</p> <p>Avances Información efectividad y viabilidad del manejo están relacionados los documentos que hacen parte de los avances de los documentos y actividades que se han llevado a cabo para erradicar y controlar la planta invasora <i>Ulex europaeus</i> (retamo espinoso).</p> <p>Adicionalmente se ha hecho una evaluación de la efectividad y viabilidad del manejo que se le ha dado a las acciones de erradicación y controles llevados a cabo desde el 2007 en el PNN Chingaza en todos los focos encontrados de manera histórica en el Parque. Se tiene los soportes de las salidas de campo para poder obtener los datos que soporten la evaluación, así mismo, están en construcción los documentos de esta evaluación de la efectividad y viabilidad de este manejo de la invasión.</p> <p>Para estas evaluaciones y controles se ha contado con la participación y colaboración de Ana María Duque, pasante y estudiante de Ingeniería Ambiental de la Universidad Distrital, vinculada a este trabajo desde Nivel Central con el profesional Andrés, con quién también está realizando revisiones de las especies invasoras encontradas en diferentes Parques Nacionales Naturales de Colombia.</p>

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN

Subprograma 3.4.1 Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas para la toma de decisiones.

Meta 3.4.1.1 100% de los VOC definidos para el sistema cuentan con una línea base de información actualizada conforme a los ejercicios de planificación para el manejo de las áreas y el sistema.





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Recuperación de la memoria histórica y cultural asociada al territorio Chingaza mediante metodologías de acción participación</p> <p>Diseño de Protocolos y metodologías para las salidas de campo a las sub-zonas hidrográficas del sector oriental piedemonte.</p> <p>Manejo de estándares de información en todos los niveles.</p> <p>Aplicación de las herramientas informáticas para el manejo de datos: SULA, SMART, SIG, Winisis,</p>	<p>Se cuenta con Plan de Investigaciones el cual permite relacionar el Fondo documental sobre la memoria, usos y saberes asociados al territorio del área protegida y su zona de influencia.</p> <p>Protocolos y metodologías de salidas de campo al sector oriental del parque, para las microcuencas priorizadas</p> <p>Base de datos en funcionamiento, información cartográfica, metadatos y documental.</p> <p>Base de datos en funcionamiento respecto al manejo de información de los VOC y las líneas estratégicas.</p>

Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizaciones de la Unidad de Parques.

Meta 3.4.2.3 100% Implementación, seguimiento, y adaptación de los programas de bienestar definidos en el Plan Institucional de bienestar social de la unidad de Parques.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Adquisición de equipos, instrumentos e insumos para la ejecución de las actividades del Plan de manejo.</p> <p>Implementar el programa de formación integral del equipo del parque de acuerdo con los requerimientos identificados para cada una de las líneas y en cada uno de los niveles operarios, técnicos y profesionales. Esta actividad corresponde al subprograma de Fortalecimiento</p>	<p>Se evidenció los informes de seguimiento de la ejecución del Plan de manejo Ambiental del PNN Chingaza.</p> <p>Se evidencio mediante actas de reunión y listas de asistencia del 23 agosto de 2014 Los programas de Formación integral del equipo del PNN Chingaza en implementación.</p>





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Subprograma 3.4.3 Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación.

Meta 3.4.3.1 100% del sistema de planeación institucional estandarizado y en implementación para el SPNN, que responda a las normas técnicas de calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
Ejecutar el 100% al presupuesto financiero asignado al PNN Chingaza y hacer seguimiento a procesos administrativos	Documento soporte de la ejecución y seguimiento a procesos de apoyo administrativos y financieros del PNN Chingaza

Subprograma 3.4.4 Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.

Meta 3.4.4.3 28 áreas Protegidas del SPNN implementando procesos de comunicación comunitaria

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Identificar acciones, intereses, posiciones y saberes de los actores sociales e institucionales priorizados en relación con los VOC del PNN Chingaza.</p> <p>Diseño metodológico y conceptual de Procesos socioculturales priorizados para la disminución de eventos de presión sobre los recursos naturales del AP.</p> <p>Formulación del "Proyecto de comunicación comunitaria, con los 11 municipios de la jurisdicción del PNN Chingaza y su zona de influencia.</p> <p>Diseño de material divulgativo dirigido a los visitantes del PNN Chingaza</p>	<p>Documento con la Caracterización de Actores por cada Línea Estratégica.</p> <p>Un documento que recoja los diseños metodológicos y conceptuales elaborados en el marco de los procesos socioculturales adelantados por el PNN Chingaza.</p> <p>Proyecto de comunicación comunitaria para los 11 municipios con la ruta metodológica articulada a la estrategia nacional de parques nacionales.</p> <p>Una propuesta de diseño del material divulgativo dirigido a los visitantes del PNN Chingaza.</p>





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

Subprograma 3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Meta 3.4.5.1. Disminución del 30% de la brecha financiera (precisos constantes de 2.010) de acuerdo con el Plan Financiero de Fuentes, Uso y Recursos de la Unidad de Parques

En la siguiente tabla se describen las actividades relacionadas con ésta meta y ejecutadas en el primer trimestre de 2014, debidamente soportadas.

ACTIVIDADES	AVANCE DESCRIPTIVO
<p>Revisión de instrumentos económicos establecidos por ley. Formular de una estrategia financiera basada en un portafolio de Proyectos por cada línea y programa estratégico del plan de manejo del PNN Chingaza. Gestión de recursos ante actores estratégicos con los programas de responsabilidad social empresarial, esquemas de compensación ambiental y demás incentivos e instrumentos para la conservación, aprovechando la capacidad institucional y profesional del área protegida</p>	<p>Se evidenció los documentos resumen que presente la asignación del Recurso económico al PNN Chingaza y desarrolle el tema de tasas. Un Portafolio de proyectos del PNN Chingaza. Proyecto formulado con actores institucionales, comunitarios y el parque, con contrapartidas establecidas.</p>

TEMA COMPLEMENTARIO

- **Radiocomunicaciones**

La comunicación se realiza desde la sede administrativa ubicada en el sector de Monterredondo - en el municipio de Fomeque, en entrevista con el grupo aclararan que a partir del mes de marzo de 2014 a la fecha se ha venido presentado dificultades constantes con la comunicación tanto interna como hacia Nivel Central, esta situación se ha venido trabajando desde el área administrativa del Parque. Se evidenció en la bitácora los registros de reporte para los siguientes meses:





Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

REPORTES DIARIOS PNN CHINGAZA NOVIEMBRE 2013- AGOSTO 2014

MES	MAÑANA	TARDE	TOTAL REPORTES
Noviembre de 2013	21	7	28
Diciembre de 2013	26	13	39
Enero de 2014	12	1	13
Febrero de 2014	15	0	15
Marzo de 2014	17	1	18
Abril de 2014	17	0	17
Mayo de 2014	15	3	18
Junio de 2014	11	4	15
Julio de 2014	10	1	11
Agosto de 2014	5	0	5

- **AEMAPPS**

Con relación a las variables “...Realizar la aplicación del **AEMAPPS** en los ciclos correspondientes. Nota 1: Se aplicará ciclo corto al primero, segundo y cuarto año de implementación del plan de manejo. Nota 2: Se aplicará ciclo mediano al tercer año de implementación del plan de manejo. Nota 3: Se aplicará ciclo largo al quinto año de implementación del plan de manejo. Nota 4: Si requiere el acompañamiento del Grupo de Planeación y Manejo puede solicitarse mediante oficio o correo electrónico...”, se evidenció lo siguiente:

VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	ACCIONES CONCRETAS
3.1.1.3. Variable: Coherencia de la zonificación de manejo con los VOC	1.00	En diciembre del 2013 se entregó el documento de PM del PNN Chingaza actualizado en la cual se presentaba una propuesta de reformulación de los VOC y por lo mismo una nueva propuesta de zonificación, este documento aún esta en proceso de revisión por parte de la GPM-SGM. Pese a esto la variable se califica a partir de las propuestas del nuevo PM. Para el PM 2014-2018 la zonificación se propone de una manera coherente con los VOCs a una escala detallada y se define para cada zona su reglamentación,



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

		sin embargo el equipo reconoce que en el momento de realizar los análisis faltó reconocer el uso ancestral del Camino Nacional del Meta, por lo que fue incluido dentro de una zona intangible, cuando realmente corresponde a una zona historico cultural; esto significa que se deberá hacer el ajuste correspondiente.
3.1.1.4. Variable: Grado de cumplimiento de la reglamentación del AP	2.00	Formación en temas Jurídicos para que se mantengan los procesos sancionatorios, abordar desde el nivel local los protocolos y rutas de primer respondiente teniendo el conocimiento de la cadena de custodia en el AP.
VARIABLES IDENTIFICADAS	PUNTAJE	ACCIONES CONCRETAS
3.2.1.6. Variable: Gestión del recurso humano	2.48	El parque Chingaza cuenta actualmente con 51 personas que lideran la implementación del Plan de manejo propuesto 2014-2018 que aún se encuentra en revisión, la mejora en el porcentaje es mínima teniendo en cuenta el número de productos y responsabilidades asumida por los contratistas del área protegida, que se ven reflejadas en los resultados de la planeación operativa anual. En el marco de los 2 objetivos estratégicos; generación de conocimiento y mitigación de presiones, como respuesta a las 9 situaciones de manejo resultado a su vez de la síntesis diagnóstica, cada persona lidera procesos de articulación con actores estratégicos que permitirán mejorar la gestión del recurso humano a futuro, involucrando propuestas, proyectos y estrategias dirigidas a la conservación de los VOC's del PNN Chingaza.
3.2.3.1. Variable: Comunicación del AP con el nivel territorial y central	2.00	Este indicador no cambió su calificación por parte del equipo humano del AP, reflejando inconsistencias en los niveles territorial y central. Dentro de los temas técnicos en el tema de investigación e información geográfica no se ha logrado una comunicación efectiva entre los tres niveles (local, territorial y nacional). El área protegida ha realizado un intento por mejorar sus condiciones de comunicación interna (en cuanto a equipos) pero sus condiciones geográficas y climáticas no permiten lograr los resultados esperados; se continua trabajando en ello. Se han generado los mecanismos para comunicar los resultados de las diferentes líneas estratégicas (periodico mural, afiches...) entre el equipo y externos. La comunicación interna debe analizarse en diferentes niveles: Puestos de control, sede teusaquillo La información llega a los puestos a través de diferentes medios, muchos de ellos no oficiales (celular, chat) sin que esto necesariamente sean los que están definidos (radios, telefonos...)



PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

- **Procedimiento Inventarios**

Se verificó que los formatos GRF-17 “*Inventario elementos de cuentadante*”, se encuentran diligenciados y firmados por cuentadante. Se realizó aleatoriamente inventario físico a los siguientes elementos, en la sede administrativa ubicada en el sector de Monterredondo - en el municipio de Fomeque, los cuales se encuentran en adecuado estado para su uso:

INVENTARIO DE ELEMENTOS/CUENTADANTE				
PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
32453	RADIO HF MULTICANAL, ICOM RANGO DE FRECUENCIA RX Mhz,tx MODO DE OPERACIÓN USB,LSB,CW,RTTY, AM99 MEMORIA AJUSTABLE DE 2-100 VALTIOS VOLTAJE 13,8VDC INCLUYE MICROFONO DE MANO CABLE DE ALIMENTACIÓN DC MANUAL USUARIO. SERIE No 101200.	\$ 2.980.040,00	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
42406	DECK DOBLE CASETERA	\$ 252.294,04	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
32280	MICROFONO SHURE 10L-LC	\$ 44.761,84	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
32281	MICROFONO SHURE 10L-LC	\$ 44.761,84	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
2179	BOMBA DE ESPALDA	\$ 83.230	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
61010	BOMBA DE ESPALDA	\$ 83.230	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
62234	CAMIONETA CHEVROLET LUV 4X4 DOBLE CABINA TF96302327 (PLACA: BIF-343)	\$ 25.000.000	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
39853	MOTOCILCETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010110, CHASIS N°9FK3B2111D2010110. PLACA WEA46C	\$ 7.609.600	GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PENAGOS	BUEN ESTADO



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

INVENTARIO DE ELEMENTOS/CUENTADANTE				
PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
39854	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010109, CHASIS N°9FK3B2115D2010109. PLACA WEA47C.	\$ 7.609.600	GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PENAGOS	BUEN ESTADO
39855	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010107, CHASIS N°9FK3B2111D2010107. PLACA WEA48C.	\$ 7.609.600	GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PENAGOS	BUEN ESTADO
39856	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010105, CHASIS N°9FK3B2118D2010105. PLACA WEA49C.	\$ 7.609.600	GERMAN ALBERTO RODRIGUEZ PENAGOS	BUEN ESTADO
39857	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010139, CHASIS N°9FK3B2113D2010139. PLACA WEA54C	\$ 7.609.600	JUAN CARLOS CLAVIJO	BUEN ESTADO
39858	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010136, CHASIS N°9FK3B2118D2010136. PLACA WEA55C.	\$ 7.609.600	JUAN CARLOS CLAVIJO	BUEN ESTADO
39859	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010134, CHASIS N°9FK3B2114D2010134. PLACA WEA56C.	\$ 7.609.600	JUAN CARLOS CLAVIJO	BUEN ESTADO



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

INVENTARIO DE ELEMENTOS/CUENTADANTE				
PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
39847	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010114, CHASIS N°9FK3B2119D2010114. PLACA WEA41C	\$ 7.609.600	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
39848	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010115, CHASIS N°9FK3B2110D2010115. PLACA WEA42C.	\$ 7.609.600	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
39849	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010113, CHASIS N°9FK3B2117D2010113. PLACA WEA43C.	\$ 7.609.600	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
39850	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010112, CHASIS N°9FK3B2115D2010112. PLACA WEA44C.	\$ 7.609.600	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
39851	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010111, CHASIS N°9FK3B2113D2010111. PLACA WEA45C.	\$ 7.609.600	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
39852	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010148, CHASIS N°9FK3B2114D2010148. PLACA WEA50C.	\$ 7.609.600	CESAR AUGUSTO ZARATE BOTTIA	BUEN ESTADO



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

INVENTARIO DE ELEMENTOS/CUENTADANTE				
PLACA	DESCRIPCIÓN	VALOR	RESPONSABLE/CUENTADANTE	ESTADO
39860	MOTOCICLETA XTZ 125 ENDURO, MARCA: YAMAHA COLOR BLANCO MODELO 2013 CILINDRAJE 123.7cc, MOTOR N° E3B4E010145, CHASIS N°9FK3B2114D2010145. PLACA WEA60C.	\$ 7.609.600	CESAR AUGUSTO ZARATE BOTTIA	BUEN ESTADO
62715	MESA DE NOCHE	\$ 13.950	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
45937	MESA OVALADA PARA JUNTAS DE 8 PERSONAS BASE METALICA	\$ 602.040	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
17109	SILLA GIRATORIA C/B	\$ 35.569,55	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
45814	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRAZOS EN PAÑO	\$ 339.000,00	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
45844	SILLA ERGONOMICA GIRATORIA CON BRAZOS EN PAÑO	\$ 339.000,00	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
474559	CABA?A CENTRO ADMINISTRATIVO CENTRO ADM. MONTERREDONDO	\$ 33.460.083	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
46994	SONDA MULTIPARAMETRICA QUANTA	\$ 3.909.200,00	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
46998	DISPLAY	\$ 2.749.200,00	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
46999	CORRONTOMETRO ACUSTICO DIGITAL CON SONDA DE MEDICION, 3 VARILLAS DE REGULACION SOPORTE VARILLA MANDO MAS CABLE DE DATOS Y CABLE DE CARGA, CARGADOR DESTORNILLADOR DE PALA Y MALETIN	\$ 30.720.199,96	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
20940	CAMIONETA MCA. TOYOTA HILUX 4X4, MODELO 2008, CILINDRAJE 2700cc, PICK-UP DOBLE CABINA, COLOR SUPER BLANCO, MOTOR No 2TR6430298, CHASIS No MROFX29G782700231 PLACA OBH 117	\$ 75.240.000	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

46945	VEHICULO CAMPERO CHEVROLET VITARA 3P 16V S/A, COLOR BLANCO PURO SOLIDO, CABINADO CON CAPACIDAD PARA 4 PASAJEROS NUMERO DE SERIE SLDBSE442E0019970 CHASIS N° 8LDBSE442E0019970, MOTOR G16B-726708 CILINDRAJE 1590cc MODELOO 2014, PLACA OCK817	\$ 42.570.000,00	PAULINA MARIA ALEJANDRA CASTRO LALINDE	BUEN ESTADO
-------	--	------------------	---	-------------

- **Procedimiento Siniestro**

En entrevista con la Jefe del PNN Chingaza informa que el día 19 del mes de marzo de 2013, se realizaba la atención a la visita de los directivos de CORMACARENA y los alcaldes de San Juanito y en el desplazamiento se presentó un accidente con la camioneta Toyota Hilux placa OBF-891, se evidenció los soportes que se entregaron a la Dirección Territorial Orinoquía. Al momento de la auditoría se evidenció que este siniestro ya fue subsanado.

- **Procedimiento Infraestructura y Mantenimiento de Sedes**

La sede administrativa del PNN Chingaza se encuentra ubicada en el sector de Monterredondo - en el municipio de Fomeque, se verifica las condiciones adecuadas en cuanto a iluminación, humedad, ventilación y ubicación de los puestos de trabajo. El Área Protegida en sus instalaciones cuenta con una construcción en madera donde funciona el centro de documentación y archivo.

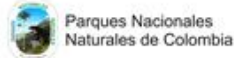


FOTO: Sede Administrativa del PNN CHINGAZA, Monterredondo - en el municipio de Fomeque

El centro administrativo, también realizó diagnóstico de mantenimiento y mejoramiento a los sistemas de tratamiento de agua para consumo y residual.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Saneamiento básico

- Optimización del sistema de potabilización
- Construcción de red eléctrica (potabilización)
- Obras complementarias de red de distribución



Fuente: Parque Nacional Natural Chingaza

- **Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico**

En entrevista con el grupo de trabajo se asegura que para la fecha en la cual se realiza la auditoría no se han presentado inconvenientes de esta índole, sin embargo se conoce el procedimiento a seguir en caso de presentarse algún tipo de estos eventos.

- **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

Se tiene contrato vigente de mantenimiento para los equipos de cómputo a la fecha de la auditoría, con el contratista: COMPUSERTEC INGENIERIA LTDA, cuyo objeto es contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos originales de los equipos y mano de obra calificada de computadores de escritorio, computadores portátiles, UPS, Video Beams, scanner e impresoras asignados a los Parques Nacionales Naturales Chingaza, Tinigua y Sumapaz en Bogotá DC y Cubarral – Meta, por valor de Nueve millones quinientos mil pesos mcte (\$9.500.000), al mismo tiempo se presenta solicitudes de esta índole a la Dirección Territorial, se evidenció los scanner de los computadores hecha por COMPUSERTEC INGENIERIA LTDA.

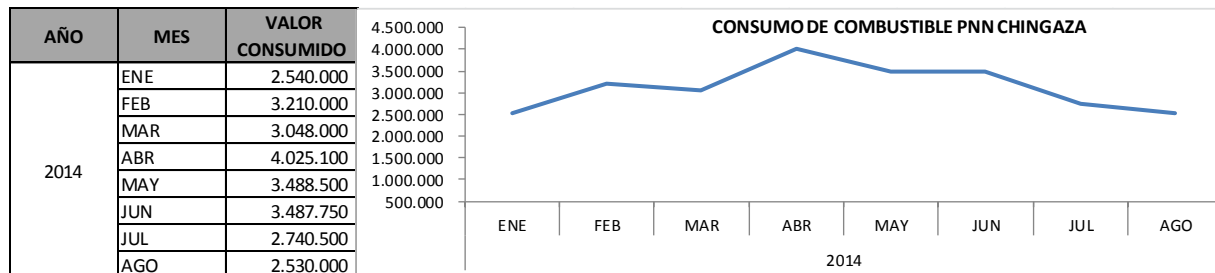




TEMAS COMPLEMENTARIOS

- **Combustible**

Se verificó el registro mes a mes en los formatos estipulados para tal fin por la entidad: GRF_FO_23-24-25 Formatos control suministro _ consolidado y análisis consumo combustible_V2, vigente desde el 13/06/2012. Presentando las siguientes cifras:



Se evidenció que para el mes de abril se presenta un incremento del 32% en el consumo de combustible ya que se dio inicio al trabajo operativo de monitoreo de oso, planificación de Semana Santa en municipios y talleres comunitarios lo cual se vio reflejado en un mayor desplazamiento vehicular.

Se verificaron físicamente los vales de consumo de los meses de julio y agosto, sin encontrar novedades, es de resaltar que actualmente que el parque automotor del PNN Chingaza realiza el suministro de gasolina mediante un sistema de Chip, que es instalado en los vehículos y en las motos. El control y la remisión de la información se han efectuado en forma mensual en los formatos establecidos.

Se verificó el envío a la Dirección Territorial, así:

FECHA DE ENVIO CORREO	Correo de la DTOR	MES REPORTADO
04 de Febrero de 2014	avalbuen@parquesnacionales.gov.co	Enero de 2014
04 de Marzo de 2014		Febrero de 2014
02 de Abril de 2014		Marzo de 2014
05 de Mayo de 2014		Abril de 2014
04 de Junio de 2014		Mayo de 2014
04 de Julio de 2014		Junio de 2014
05 de Agosto de 2014		Julio de 2014



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

- **Servicios Públicos**

La Sede Administrativa cuenta con servicios de telefonía fija, acueducto y alcantarillado y energía. Las facturas son remitidas mes a mes a la Territorial mediante oficio y correo electrónico. Se verificaron los envíos para los meses de enero a agosto de 2014 y la utilización del formato GRF_FO_08.

- **Bienes Muebles**

El Parque tiene dentro de su inventario las camionetas de placas OBH-117, OBF-891, OFK-313, BIF-343 las motos Yamaha referencia 125 placas WEA-41 C, 42C, 43C, 44C y 45C, el campero de placa OCK-817 y una Aero Van con placa BIY – 370. Se evidencian carpetas por cada uno de estos bienes y su registro en el formato GRF-FO-06, versión 3 del 12 de junio de 2012. Actualmente el PNN tiene el contrato No. 003-2014 con el proveedor CENTRO HCS EN C, cuyo objeto es el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo repuestos y mano de obra. Es de resaltar que estos bienes se encuentran en buen estado para la prestación del servicio.

- **Baja de Muebles e Inmuebles**

Se verificó mediante memorando No. 088 del día 05 de agosto de 2014, donde “...*Por medio del presente se hace entrega de la relación de bienes de inventario del PNN Chingaza que por haber cumplido el ciclo de vida útil y/o no ser compatibles con las nuevas tecnologías, no brindan las condiciones de uso, confiabilidad, seguridad y funcionalidad, se solicita sean dados de baja sesenta y cinco (65) bienes obsoletos...*”. El valor de este inventario es de treinta y tres millones ciento doce mil cuatrocientos cuatro pesos \$33.112.404. Así mismo, se evidenció el acta de reunión del Comité de Bajas con fecha 29 de agosto de 2014.

- **Recursos Tecnológicos**

Al momento de la auditoría se evidenció las licencias de los equipos tecnológicos (cumpliendo con la Circular No 12 del 2 de febrero de 2007 relacionado con Derechos de Autor en Software y Hardware); éste cuenta con 7 computadores de escritorio y 2 portátiles, los cuales no son suficientes a las necesidades del equipo de trabajo, por lo tanto ya se encuentra en proceso la adquisición de los siguientes equipos: siete (7) Computadores de escritorio, dos (2) Licencias de Ofimática y 1 paquete de cinco (5) licencias de antivirus, con destino a los Parques Nacionales Naturales Chingaza y Sierra de la Macarena en la ciudad de Bogotá.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- **Procedimiento Reporte e Investigación de Accidentes e Incidentes de Trabajo**

El día 19 del mes de marzo de 2013, el contratista del PNN Chingaza, reportó un accidente ocurrido con la camioneta Toyota Hilux placa OBF-891, donde venían la Jefe del Parque, la Profesional Especializada y el Profesional Contratista quien conducía el vehículo, se evidencia lo siguiente: Informe de accidente elaborado por el contratista, reporte a la Dirección Territorial Orinoquía, reporte a la ARL Colmena y a la Nueva EPS el mismo día, cumpliendo así con el Artículo 62 del Decreto 1295 de 1994 el cual contempla que *"...todo accidente de trabajo o enfermedad profesional que ocurra en una empresa o actividad deberá ser informado por el respectivo empleador a la entidad Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) en forma simultánea dentro de los dos días hábiles siguientes (48 horas) de ocurrido el accidente o enfermedad profesional..."*

Así mismo, en entrevista con el equipo de trabajo se evidenció que todos se encuentran afiliados a la ARL, cumpliendo así con la Circular 037 del 28 de Septiembre de 2012 de la SAF (obligatoriedad de demostrar afiliación a partir de Octubre de 2012) y el Artículo 2 de la Ley 1562 del 11 de Julio de 2012 (obligatoriedad de la esta afiliación), los soportes físicos se encuentran en la Dirección Territorial, en la carpeta de cada contratista o funcionario.

- **Procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones.**

Del 7 de enero al 01 de septiembre de 2014, el Parque Nacional Natural Chingaza concedió un total de 125 comisiones.

TEMAS COMPLEMENTARIOS

- **Compensación de turnos**

La jefe del PNN Chingaza y su equipo de trabajo aseguran conocer la Resolución 0225 del 24 de Julio de 2013 *"...Por la cual se establece el horario de trabajo de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y se dictan otras disposiciones..."* en su Artículo 7, determina que el Jefe de cada dependencia o área o quienes hagan sus veces, deben velar por el cumplimiento del horario de trabajo del personal que se encuentra a cargo.

A la fecha no se han presentado casos de incumplimiento a la resolución mencionada, la Jefe asegura que la programación mensual de turnos se cumple y si existen variaciones, Ella las autoriza, de igual forma se evidenció el diligenciamiento del formato "CRONOGRAMA DE TRABAJO ÁREAS PROTEGIDAS" Código GTH_FO_05 Versión: 3 vigente desde 23/08/2013.



- **Ausentismo**

Se cumple con el Artículo 2 del Decreto 1737 de 2009, el cual afirma: "...El Jefe inmediato deberá reportar al Jefe de Personal o quien haga sus veces, la inasistencia a laborar del personal a su cargo. La ausencia de este reporte será sancionada de conformidad con lo señalado en la Ley 734 de 2002...", al momento de la auditoría se evidenció que no se han presentado casos de incumplimiento en la jornada laboral, sin embargo se conoce el procedimiento a seguir.

- **Comité Local**

El equipo de trabajo del Parque Natural Chingaza cumple con la Resolución 131 del 30 de Julio de 2010, toda vez que se evidencia listados de asistencia de reunión (Comité Local) de todo el grupo, así:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1 al 3 de abril de 2014	Comité técnico – Seguimiento POA-1 Trimestre
3 al 6 de junio de 2014	Comité técnico – Seguimiento POA-2 Trimestre

- **Evaluación del Desempeño**

Se evidenció las calificaciones definitivas del periodo 01 de Agosto de 2013 a 31 de Enero de 2014 para los funcionarios del PNN Chingaza (las cuáles oscilan entre 90 y 100 puntos), en cuanto a la Evaluación de Desempeño no ameritan la suscripción de Planes de Mejoramiento Individual. Así mismo se verificó las calificaciones para el periodo 01 de Febrero a 30 de Julio de 2014, cumpliendo el Acuerdo 137 Artículo 8.

- **Plan de Capacitación**

Se evidenció que los miembros del Equipo de Trabajo (funcionarios y contratistas) del Parque, han participado en los siguientes eventos de capacitación:

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
7 de Noviembre de 2013	Taller COPASO
29 de Noviembre de 2013	Taller Socialización de Investigaciones PNN Chingaza.



FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS
09 de Septiembre de 2013 al 10 de Septiembre de 2013	Taller Gestión del riesgo de desastres.
1 y 2 de febrero de 2014	Análisis de interpretación a los VOC cultures por parte de los intérpretes ambientales del PNN Chingaza.
13 de mayo de 2014	Capacitación en el manejo de navegador GPS.
2 y 3 de junio de 2014	Capacitación en minas antipersona.
12 y 13 de junio de 2014	Taller de sabedores locales.

- **Plan de Bienestar**

Se efectuó actividades de bienestar llamado “Semana de Bienestar- Inducción Funcionario de Planta” y se desarrolló del 22 al 27 de Septiembre de 2013, contando con la participación de seis (6) funcionarios.

PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- **Procedimiento Contratación**

Se verificó que los estudios previos se encontraran acorde al objeto del contrato relacionado en la matriz, existiendo coherencia entre los mismos. En la etapa post contractual, se determina una adecuada supervisión, toda vez que los productos entregados son acordes a lo efectivamente contratado. Se cuenta con cuarenta y cinco (45) contratos de prestación de servicios, tres (3) de arrendamiento, dos (2) de compras, uno (1) de servicios y uno de adquisición. Dicha documentación se encuentra en medio magnético dado que son enviados a la Dirección Territorial Orinoquía.

- **Procedimiento Plan de Compras**

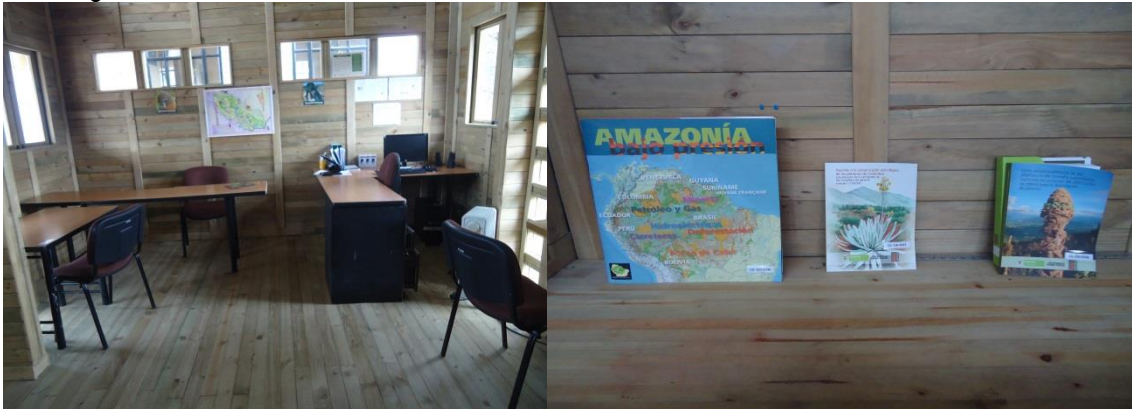
La proyección de necesidades de bienes y servicios para plan de compras del PNN Chingaza, se encuentra aprobada el 23 de Diciembre de 2013 en el formato vigente desde el 13/06/2012, Código ABS_FO_02, Versión 3.



PROCESO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- **Procedimiento Préstamo Interbibliotecario**

Al respecto se mantiene la situación evidenciada en la auditoría de la vigencia anterior, donde no se efectúa préstamo interbibliotecario, sin embargo, se realizan préstamos a nivel interno a funcionarios e investigadores. Por otro lado, se continúa con el ingreso de registros bibliográficos a la base de datos Winisis, a la fecha el centro de documentación cuenta con 987 documentos. El centro de documentación del área protegida se ubica en una instalación propicia para el depósito, consulta y lectura del respectivo material bibliográfico. Este espacio cuenta con la sección de depósito documental y de consulta. El área de consulta tiene un escritorio para el responsable del centro de documentación, un escritorio con capacidad para dos o tres personas y un escritorio individual, cuenta con cuatro sillas y también presenta repisa para exhibir material de interés. Por último, cuenta con un computador asignado solamente para este tema. Su iluminación es adecuada y no presenta problemas de humedad, goteo, entre otros.



Fuente: Parque Nacional Natural Chingaza

- **Procedimiento Archivo y Control de Registros**

Se evidenció el archivo físico, encontrando la aplicación correcta de las tablas de retención documental, la información está en orden cronológico y las carpetas plenamente identificadas con nombre y código de serie documental.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

- **Procedimiento Administración de Copias de Seguridad**

Se evidenció el aseguramiento de la información mediante el backup del PNN Chingaza, se realiza trimestralmente en el disco duro Seagate de 2TB – color negro con plaqueta MIN.MEDIO AMBIENTE UNIDAD DE PARQUES – 46942. La información del año 2014 es ingresada y guardada con los códigos de tablas de retención documental. El reporte del primer y segundo trimestre de las copias de seguridad es enviado a la Dirección Territorial Orinoquía mediante oficio número 716- PNNCHI -148 del 2 de julio de 2014.

PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- **Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

En la vigencia 2014 se han presentado 27 solicitudes: una (1) petición, ocho (8) quejas, nueve (9) sugerencias, dos (2) petición-consulta y siete (7) felicitaciones de las cuales se evidenció respuesta en la Matriz de Seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, vigente.

REVISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

El presupuesto asignado al PNN Chingaza para la vigencia 2014 es de \$1.314.684.400,00; de los cuales se han ejecutado al 31 de agosto de 2014, el 82% así:

Chingaza

RUBRO	ASIGNADO	COMPROMETIDO	EJECUTADO
Capacitación y eventos	8.000.000,00	-	0%
Compra de equipo	116.000.000,00	8.078.144,00	7%
Enseres y equipo de oficina	16.300.000,00	3.960.646,00	24%
Contrataciones	949.000.000,00	911.773.333,00	96%
Mantenimiento	71.765.000,00	57.265.000,00	80%
Materiales y suministros	75.000.000,00	46.680.322,91	62%
Servicios públicos	5.800.000,00	3.475.450,00	60%
Viáticos y Gastos de Viaje	42.000.000,00	24.525.705,00	58%
Comunicaciones	4.900.000,00	-	0%
Impresos y comunicaciones	5.000.000,00	-	0%
Arrendamientos	20.919.400,00	19.360.250,00	93%
	1.314.684.400	1.075.118.851	82%



EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS ESTRATÉGICOS

PROCESO GESTIÓN DE COMUNICACIONES

- **Procedimiento Comunicaciones y Educación Ambiental**

NO CONFORMIDAD No. 1: En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Chingaza, se encuentra desactualizado en el Recorrido Virtual para la presente vigencia.

PROCESOS MISIONALES

PROCESO ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia**

Se observó la programación de las actividades, en la cual se registran todos los días del mes y se relaciona cada uno de los funcionarios y contratistas del PNN Chingaza, detallando las actividades a realizar, en las que se encuentran incluidos los recorridos de prevención, control y vigilancia.

NO CONFORMIDAD No. 2: Al momento de la auditoría se evidenció que el PNN Chingaza no diligenció los formatos para la toma de datos (Formato "Ejercicio de la Autoridad Ambiental" Código EAM_SGC_FO_0036, versión: 1 vigente desde: 09/04/2014 y "Formato de actividades de prevención Control y Vigilancia" Código AMSPNN_FO_34, versión: 2 vigente desde: 09/04/2014).

Plataforma SMART.

En conversación sostenida con Jefe del PNN, actualmente la herramienta no se ha implementado en el Área Protegida, se han realizado actividades de capacitación por parte del Nivel Central en alianza con WCS (Wildlife Conservation Society). Esta herramienta aún se encuentra en ajustes de la cartografía y su escala.

NO CONFORMIDAD No. 3: En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Chingaza, incumple con la actividad No. 7 *"...Sistematizar en el SMART la información recolectada en los formatos de recorridos de control y vigilancia..."*, del *"...PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, Código: AMSPNN_PR_01, Versión: 2, vigente 04/04/2014..."* del procedimiento *"Permiso Individual de Recolección de Especímenes de Especies de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica no Comercial y Permiso de Ingreso para Investigación Científica"* Código: AMSPNN_PR_19, versión 2, vigente desde el 15/04/2014.



- **Procedimiento Permiso individual de recolección de especímenes de especies de la Diversidad Biológica con fines de investigación científica no comercial y permiso de ingreso para investigación científica.**

Dentro de la auditoría realizada, se evidenció el seguimiento de los proyectos de investigación relacionados con la evaluación de la afectación por herbívora y hongos en Frailejones. PIDB DTOR 001-12: Análisis de la relación hongos patógenos - afectación de frailejones en el Parque Nacional natural Chingaza; PIDB DTOR 004-12. Generación de un modelo especial de la afectación asociada a *Espeletia gradiflora* en la microcuenca de la Quebrada Calostros; PIDB DTOR 005-12: Caracterización de la entomofauna fitófaga asociada al daño de frailejones en la microcuenca Calostros.

NO CONFORMIDAD No. 4: En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Chingaza, incumple con la actividad No. 12 “...El Área Protegida deberá remitir mediante correo electrónico al SGM-GTEA y a la DT correspondiente, una copia del informe de cumplimiento de las obligaciones y autorizaciones dadas en el permiso individual de recolección e informar de eventuales irregularidades presentadas durante el desarrollo de la fase de campo. Lo anterior no exime al Jefe del Área Protegida de remitir información relacionada durante la ejecución del proyecto cuando se considere necesario o la SGM-GTEA lo requiera...” del procedimiento “Permiso Individual de Recolección de Especímenes de Especies de la Diversidad Biológica con Fines de Investigación Científica no Comercial y Permiso de Ingreso para Investigación Científica” Código: AMSPNN_PR_19, versión 2, vigente desde el 15/04/2014.

PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Programa 3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y posicionamiento del SPNN

Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizaciones de la Unidad de Parques.

Meta 3.4.2.3 100% Implementación, seguimiento, y adaptación de los programas de bienestar definidos en el Plan Institucional de bienestar social de la unidad de Parques.

NO CONFORMIDAD No. 5: En el ejercicio de la auditoría se evidenció que el PNN Chingaza, presenta una inconsistencia en la meta del POA, para el “...Subprograma 3.4.2 Fortalecer las capacidades gerenciales y organizaciones de la Unidad de Parques. Tiene como meta 3.2.4.4 100% de las presiones que afectan al SPNN por el otorgamiento de permisos, concesiones y autorizaciones de actividades permitidas en las áreas protegidas que conforman el mismo, cualificadas y cuantificadas...” y la meta en el Plan de Acción Institucional 2011-2019 es la “...3.4.2.3 100% Implementación, seguimiento y adaptación de los programas de bienestar definidos en el Plan Institucional de bienestar social de la Unidad de Parques...”



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

PROCESOS DE APOYO

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- **Procedimiento Solicitud y Legalización de Comisiones.**

Del 7 de enero al 01 de septiembre de 2014, el Parque Nacional Natural Chingaza concedió un total de 125 comisiones.

NO CONFORMIDAD No. 6: El 1.6% de las legalizaciones de comisión para la vigencia 2014, se encuentran por fuera de los tiempos máximos establecidos en la Resolución No. 059 del 18 de Febrero de 2014.

PROCESO ATENCIÓN AL USUARIO

- **Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

En la vigencia 2014 se han presentado 27 solicitudes: una (1) petición, ocho (8) quejas, nueve (9) sugerencias, dos (2) petición-consulta y siete (7) felicitaciones de las cuales se evidenció respuesta en la Matriz de Seguimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias, vigente.

NO CONFORMIDAD No. 7: El 29,69% de las solicitudes de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones no son contestados en los tiempos establecidos según la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, Artículo 14 y el "INSTRUCTIVO DE DERECHOS DE PETICIÓN (QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS)", Código: AU_IN_04, versión 2, vigente desde el 08/09/2014.

EVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL 2013

Al momento de la auditoría no existe Plan de Mejoramiento Integral para esta vigencia.



Parques Nacionales Naturales de Colombia
Grupo de Control Interno.

CONCLUSIONES

Se realizó la evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procedimientos, actividades y resultados del Parque Nacional Natural Chingaza y se conceptúan los aspectos relevantes encontrados durante el desarrollo de la Auditoría y la respectiva Evaluación a la Gestión.

Durante el desarrollo de la auditoria, se destaca el interés y compromiso del equipo de trabajo (funcionarios y contratistas), en la presentación oportuna de las evidencias solicitadas y el apoyo requerido, contribuyendo así al mejoramiento continuo en pro del PNN.

Resulta importante priorizar que las no conformidades encontradas a lo largo del informe se reflejen en el Plan de Mejoramiento Integral, instrumento de medición y compromiso con la Entidad.

Se sugiere reconsiderar las actividades concretas para la variable "...3.2.3.1. Variable: Comunicación del AP con el nivel territorial y central...".

Resaltar el manejo y direccionamiento del Jefe del PNN, el cual es reflejado en los valores y comportamientos de su equipo de trabajo, los cuales contribuyen para lograr los objetivos planteados.

Se sugiere seguir participando en estas instancias de relacionamiento con instituciones que tiene funciones ambientales y escenarios de trabajo en el marco del ordenamiento, los cuales se deben propender por fortalecer y mantener.

El Sistema Integrado de Gestión, reviste gran importancia en el Área, toda vez que el equipo de trabajo está comprometido con la sensibilización, socialización y modificaciones en todas las actividades cotidianas.

Elaborado por:

Aprobado por:

NÉSTOR FABIO MARTÍNEZ PÁEZ
Contratista – Grupo de Control Interno

ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO
Coordinador Grupo de Control Interno

